

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL
 OGS/AML/ogt



M O

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 19 JUL 2007
 TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 04 JUL. 2007
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

- DISTRIBUCION:
- Partes
 - Diario Oficial
 - Presidencia
 - Gabinete señor Ministro del Interior
 - Gabinete señor Subsecretario del Interior
 - Personal



REASUME MANDO DEL ESTADO.

DECRETO N° 725
 SANTIAGO, 29 junio 2007

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE
VISTO : Lo dispuesto en los artículos 29° y 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

Con ocasión de mi regreso al país a contar de esta fecha reasumo el mando del Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Belisario Velasco Baraona

BELISARIO VELASCO BARAONA
 Ministro del Interior



TOMADO RAZON

9 JUL. 2007

Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Felipe Harboe Bascuñan

FELIPE HARBOE BASCUÑAN
 Subsecretario del Interior